



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación

Unidad Jurídica

Memorando Nro. UC-FFFILSECABO-2020-0558-M

Cuenca, 12 de diciembre de 2020

PARA: Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, Subrogante

ASUNTO: INFORME FINAL DEL CONCURSO N° 03 DE LA CARRERA DE
PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACION.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, mediante Informe Final sírvase conocer lo resuelto por la Comisión de Evaluación del Concurso N° 03 de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para que se proceda de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, según documentación adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Mario Giovanni Maldonado Palomeque
SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Anexos:

- RESOLUCION FINAL DECLARATORIA TRIUNFADOR CONCURSO 03 (1).pdf

Copia:

Dra. Marcia Fernanda Cedillo Diaz
Secretaria General Procuradora (E) de la Universidad de Cuenca

Mgt. Wilson Teodoro Contreras Calle
Decano de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, Subrogante

Mgt. Ana Cristina Delgado Espinoza
Representante Principal Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Ing. Angel Rigoberto Enriquez Tocto
Analista de Gestion de Facultad



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación

Unidad Jurídica

Memorando Nro. UC-FFFILSECABO-2020-0558-M

Cuenca, 12 de diciembre de 2020



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación.

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**RESOLUCION FINAL CDECMYO-2020-12-09 CONCURSO -03
INFORME FINAL**

En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 del jueves 09 de diciembre del 2020, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se reunieron tanto en forma presencial como por la vía ZOOM, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, conformado con la presencia de la Mgt. Ana Cristina Delgado, Presidenta; Vocales Principales: Dr. Jorge Barreto, Mgt. Tony Vidal, Mgt. Mario Vaca y Mgt. Patricio Sotomayor.

CONSIDERANDO

Que, el Art. 48 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, manifiesta: ***“que para el ingreso como personal académico titular en la Universidad de Cuenca se convocará al correspondiente concurso público de merecimientos y oposición.”***;

Que, al amparo de lo dispuesto, en la Resolución RPC-SE_08-N°.071-2020, suscrito por la Dra. Silvana Álvarez Benavides, Secretaría General del Consejo de Educación Superior, mediante la cual notifica la reanudación del cómputo de los términos y plazos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el CES, así como los de sus procedimientos administrativos, a partir de que se retome el trabajo presencial, parcial o total, por parte de la Administración Pública”;

Que, mediante Memorando Nro. UC-RC-2020-0356-M, suscrito por el Ing. Pablo Vanegas Peralta, Rector de la Universidad de Cuenca, mediante el cual se notifica “la Resolución RPC-SE-08-No.071-2020, a través de la cual se reanuda el cómputo de los términos y plazos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el CES, así como los de sus procedimientos administrativos, a partir de que se retome el trabajo presencial, parcial o total, por parte de la Administración Pública”;

Que, con fecha martes 27 de octubre del 2020, se procedió con la Declaratoria de Idoneidad y calificación de méritos obteniendo los siguientes resultados:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación.

N°	Nombre	Idoneidad	Observaciones
1	Brito Parra Jorge Eduardo	Idóneo	Cumple con todos los requisitos
2	Varela Solano Ramiro Xavier	Idóneo	Cumple con todos los requisitos
3	Coronel Rosero Claudio Xavier	Idóneo	Cumple con todos los requisitos
4	Macas Torres José Roberto	Idóneo	Cumple con todos los requisitos

N°	Nombre	Puntos alcanzados	Ponderación
1	Brito Parra Jorge Eduardo	26.4	
2	Varela Solano Ramiro Xavier	174	
3	Coronel Rosero Claudio Xavier	7.2	
4	Macas Torres José Roberto	6.6	

Que, con fecha jueves 29 de octubre del 2020, se procedió con la recepción de la impugnación por parte del señor Mgt. Ramiro Xavier Varela Solano y se resuelve conforme lo actuado en la Resolución N° 05 **CDECMYO-2020-11-16 CONCURSO -03** en los siguientes términos:

RESOLUCION N.° 05 CDECMYO-2020-11-16 CONCURSO -03

IMPUGNACION DE MERITOS INTERPUESTA POR EL POSTULANTE VARELA SOLANO RAMIRO XAVIER

En la Ciudad de Cuenca siendo las 13H10 del 16 de noviembre del 2020, en la sala de sesiones de la Cultura Física de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se reunieron tanto en forma presencial, como a través de la plataforma ZOOM, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, conformado con la presencia del Mgt. Ana Cristina Delgado, Presidente; Vocales Principales: Dr. Jorge Barreto, Tony Vidal, Mgt. Mario Vaca y Mgt. Patricio Sotomayor, para tratar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

- Conocer la Resolución de la Comisión Permanente, de fecha 05 de noviembre de 2020 sobre la impugnación presentada por el señor postulante VARELA SOLANO RAMIRO XAVIER.

Continuando con la agenda de la sesión la Comisión de evaluación procede a leer la impugnación presentada por el señor postulante VARELA SOLANO RAMIRO XAVIER, posterior a un análisis y haciendo énfasis en las solicitudes del postulante en la impugnación presentada, la Comisión de Evaluación procede a revisar nuevamente la carpeta del postulante y recalamos que: la diferencia de puntaje entre la primera y segunda acta de calificación de méritos de los aspirantes a docentes titulares auxiliares, se encuentra especificada en la sección 3. Títulos de cuarto nivel o posgrado, literal c) maestría adicional afín al área de concurso, por caso omiso en la primera acta de calificación de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

méritos se contabilizó este puntaje al Sr. Postulante y posterior el análisis del secretario abogado no se puede contabilizar la maestría habilitante ya que no se considera una **maestría adicional**.

Solicitado al pleno de la Comisión para su conocimiento y aprobación: La Comisión luego del respectivo análisis:

RESUELVE:

La Comisión de Evaluación en uso de sus atribuciones y conforme al Artículo 78 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, se ratifica en la calificación de méritos del postulante dentro de la presente fase, según información constante en la presente Resolución.

Notifíquese y publíquese- f) Mgt. Ana Cristina Delgado -Presidenta de la Comisión. Certifico. Dr. Giovanni Maldonado-Secretario de la Comisión. Siendo las 12H08, culmina la Sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros de la Comisión de Evaluación.

Que, con fecha viernes 06 de noviembre del 2020, se procedió con la prueba escrita obteniendo los siguientes resultados:

Los miembros de la comisión aprueban la rúbrica de evaluación. A las 14h00 los postulantes ingresan al aula, a excepción del Mg. José Macas quien no se presenta a la prueba escrita; se da lectura al reglamento, específicamente a los Artículos 67 Desarrollo de la prueba escrita y 68 Calificación de la prueba escrita y se da lectura de los criterios de evaluación según la rúbrica, a las 14h05 minutos los postulantes empiezan a rendir la prueba escrita.

A las 18H05 los postulantes terminan su prueba escrita la cuales entregada en sobre sellado siguiendo las indicaciones del reglamento. A las 18H10 los miembros de la comisión se reúnen para dar lectura a cada una de las pruebas escritas de los postulantes y procede con la calificación de las mismas mediante consenso, dándose las calificaciones que a continuación se detallan: Mg. Ramiro Xavier Varela Solano obtiene 38.5 puntos, Mg. Claudio Xavier Coronel Rosero obtiene 32.3 puntos y Mg. Jorge Eduardo Brito Parra obtiene una puntuación de 35.5, para constancia se adjunta las respectivas rúbricas de evaluación.

Postulante: Varela Solano Ramiro Xavier (C.I.: 0104147576)

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ESCRITA						
Criterios de evaluación	EXCELENTE (6,1 - 8 pts.)	BUENO (4,1 - 6 pts.)	REGULAR (2,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 2 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Profundización y dominio del contenido. 20 % (8 pts.)	El participante incluye el contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye tres partes del contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye la mitad del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de	El participante incluye una cuarta parte del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de	El participante incluye información insuficiente y somera del contenido requerido y no demuestra dominio del mismo. La información no es relevante, ni precisa y esta	7,5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

			forma coherente.	forma coherente.	escrita de forma incoherente.	
	EXCELENTE (12,1 - 16 pts.)	BUENO (8,1 - 12 pts.)	REGULAR (4,1 - 8 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 4 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Fundamentos teóricos y metodológicos del contenido. 40% (16 pts.)	En el escrito se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos la mitad de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos una cuarta parte de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen ideas sobre los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito no se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	15
	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Ideas claras y expresión lógica. 15% (6 pts.)	El escrito está claramente redactado. No se presentan ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito está redactado con varias ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está redactado con más de la mitad de ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está parcialmente redactado de forma clara. Existen ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito no está claramente redactado. Existen serias ambigüedades en la expresión escrita.	6
	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Elementos del esquema. 15% (6 pts.)	Se utilizan frases cortas, se destacan títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Se utilizan algunas frases cortas, se destacan algunos títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	Las frases utilizadas fueron extensas, con alguna alineación correcta de las ideas.	No existen títulos/subtítulos destacados, la alineación no muestra orden correcto de las ideas.	6
	EXCELENTE (3,1 - 4 pts.)	BUENO (2,1 - 3 pts.)	REGULAR (1,1 - 2 pts.)	DEFICIENTE (0,6 - 1 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pto.)	SUBTOTAL
Calidad del diseño. 10% (4 pts.)	Esquema sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía	Esquema bueno, bien organizado con al menos tres errores de ortografía.	Esquema simple pero bien organizado con al menos cuatro errores de ortografía.	Esquema simple poco organizado con al menos cinco errores de ortografía.	Esquema mal planteado que no cumple con los criterios de diseño planteados y con más de cinco errores de ortografía.	4
TOTAL GENERAL						38,5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

Postulante: Coronel Rosero Claudio Xavier (C.I.: 0104146576)

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ESCRITA						
Criterios de evaluación	EXCELENTE (6,1 - 8 pts.)	BUENO (4,1 - 6 pts.)	REGULAR (2,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 2 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
Profundización y dominio del contenido. 20 % (8 pts.)	El participante incluye el contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye tres partes del contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye la mitad del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye una cuarta parte del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye información insuficiente y somera del contenido requerido y no demuestra dominio del mismo. La información no es relevante, ni precisa y esta escrita de forma incoherente.	6.3
Fundamentos teóricos y metodológicos del contenido. 40% (16 pts.)	EXCELENTE (12,1 - 16 pts.)	BUENO (8,1 - 12 pts.)	REGULAR (4,1 - 8 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 4 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	En el escrito se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos la mitad de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos una cuarta parte de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen ideas sobre los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito no se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	12
Ideas claras y expresión lógica. 15% (6 pts.)	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	El escrito está claramente redactado. No se presentan ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito está redactado con varias ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está redactado con más de la mitad de ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está parcialmente redactado de forma clara. Existen ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito no está claramente redactado. Existen serias ambigüedades en la expresión escrita.	4
Elementos del esquema. 15% (6 pts.)	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	Se utilizan frases cortas, se destacan títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Se utilizan algunas frases cortas, se destacan algunos títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	Las frases utilizadas fueron extensas, con alguna alineación correcta de las ideas.	No existen títulos/subtítulos destacados, la alineación no muestra orden correcto de las ideas.	6
	EXCELENTE (3,1 - 4 pts.)	BUENO (2,1 - 3 pts.)	REGULAR (1,1 - 2 pts.)	DEFICIENTE (0,6 - 1 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pts.)	SUBTOTAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

Calidad del diseño. 10% (4 pts.)	Esquema sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía	Esquema bueno, bien organizado con al menos tres errores de ortografía.	Esquema simple pero bien organizado con al menos cuatro errores de ortografía.	Esquema simple poco organizado con al menos cinco errores de ortografía.	Esquema mal planteado que no cumple con los criterios de diseño planteados y con más de cinco errores de ortografía.	4
TOTAL GENERAL						32.3

Postulante: Brito Parra Jorge Eduardo (C.I.: 0102943461)

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ESCRITA						
Criterios de evaluación	EXCELENTE (6,1 - 8 pts.)	BUENO (4,1 - 6 pts.)	REGULAR (2,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 2 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
Profundización y dominio del contenido. 20 % (8 pts.)	El participante incluye el contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye tres partes del contenido requerido y demuestra dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye la mitad del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye una cuarta parte del contenido requerido y demuestra de forma parcial dominio del mismo. La información es relevante, precisa y esta escrita de forma coherente.	El participante incluye información insuficiente y somera del contenido requerido y no demuestra dominio del mismo. La información no es relevante, ni precisa y esta escrita de forma incoherente.	7
Fundamentos teóricos y metodológicos del contenido. 40% (16 pts.)	EXCELENTE (12,1 - 16 pts.)	BUENO (8,1 - 12 pts.)	REGULAR (4,1 - 8 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 4 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	En el escrito se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos la mitad de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen al menos una cuarta parte de los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito se incluyen ideas sobre los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	En el escrito no se incluyen los Fundamentos teóricos y/o metodológicos, acorde con los objetivos de aprendizaje del sílabo.	13
Ideas claras y expresión lógica. 15% (6 pts.)	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	El escrito está claramente redactado. No se presentan ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito está redactado con varias ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está redactado con más de la mitad de ideas fuera de contexto. Se presenta alguna ambigüedad en la expresión escrita.	El escrito está parcialmente redactado de forma clara. Existen ambigüedades en la expresión escrita.	El escrito no está claramente redactado. Existen serias ambigüedades en la expresión escrita.	5.5
	EXCELENTE (5,1 - 6 pts.)	BUENO (4,1 - 5 pts.)	REGULAR (3,1 - 4 pts.)	DEFICIENTE (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

Elementos del esquema. 15% (6 pts.)	Se utilizan frases cortas, se destacan títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Se utilizan algunas frases cortas, se destacan algunos títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas es correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	Las frases utilizadas fueron extensas, con alguna alineación correcta de las ideas.	No existen títulos/subtítulos destacados, la alineación no muestra orden correcto de las ideas.	6
Calidad del diseño. 10% (4 pts.)	EXCELENTE (3,1 - 4 pts.)	BUENO (2,1 - 3 pts.)	REGULAR (1,1 - 2 pts.)	DEFICIENTE (0,6 - 1 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pto.)	SUBTOTAL
	Esquema sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía	Esquema bueno, bien organizado con al menos tres errores de ortografía.	Esquema simple pero bien organizado con al menos cuatro errores de ortografía.	Esquema simple poco organizado con al menos cinco errores de ortografía.	Esquema mal planteado que no cumple con los criterios de diseño planteados y con más de cinco errores de ortografía.	4
TOTAL GENERAL						35,5

Que, con fecha martes 17 de noviembre del 2020, se procedió con la prueba práctica obteniendo los siguientes resultados:

Inicia el postulante **RAMIRO XAVIER VARELA SOLANO** según el orden de inscripción al concurso, quien entrega su plan de clase (una copia a cada miembro de la Comisión-Anexo 1). Termina su prueba práctica a las 15H10, seguidamente, se procede con las preguntas por parte de los estudiantes, quienes manifiestan que la clase estuvo muy dinámica y los ejercicios planteados iban acorde al objetivo principal de la clase, posteriormente se da paso a las preguntas por parte de los miembros de la Comisión de Evaluación, al final se solicita al postulante que abandone el lugar para que los estudiantes den su opinión respecto a la clase práctica; todos concuerdan que fue una clase activa con mucha interacción con los estudiantes, con una muy buena metodología en la enseñanza y una gran variedad de ejercicios, lo cual contribuyó mucho en la comprensión del aprendizaje y les mantuvo motivados. Lugo se procedió a calificar la prueba a partir de una rúbrica previamente aprobada por la Comisión de Evaluación.

Calificación: Por unanimidad la Comisión de Evaluación le otorga la siguiente calificación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ORAL o PRÁCTICA				
Criterios de evaluación	EXCELENTE (3,1 - 6 ptos.)	REGULAR (1,1 - 3 ptos.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Dominio del contenido. 20 % (6 pts.)	El participante demuestra dominio suficiente de los contenidos. La información transmitida es relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra algo de dominio de los contenidos. La información transmitida es medianamente relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra dominio insuficiente de los contenidos. La información transmitida es irrelevante, imprecisa e incoherente.	6
Aplicación práctica de fundamentos teóricos y metodológicos del contenido. 40% (12 pts.)	EXCELENTE (6,1 - 12 ptos.) El participante aplica de forma eficiente los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	REGULAR (1,1 - 6 ptos.) El participante aplica con alguna de eficiencia los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.) El participante no aplica eficientemente los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	12
Expresión oral clara y concreta. 10% (3 pts.)	EXCELENTE (1,6 - 3 ptos.) El participante emplea un vocabulario claro, concreto y coherente.	REGULAR (0,6 - 1,5 ptos.) El participante emplea un vocabulario no muy claro, ni concreto y ni coherente.	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pto.) El participante emplea un vocabulario no claro, no concreto e incoherente.	3
Utilización de material de apoyo. 5% (1,5 pts.)	EXCELENTE (0,8 - 1,5 ptos.) El participante emplea suficiente material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	REGULAR (0,3 - 0,75 ptos.) El participante emplea algo de material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pto.) El participante no emplea suficiente material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	1,5
Participación en la sustentación. 6% (1,8 pts.)	EXCELENTE (1 - 1,8 ptos.) El participante responde a las preguntas con coherencia y suficiencia.	REGULAR (0,5 - 0,9 ptos.) El participante responde a las preguntas con algo de coherencia y suficiencia.	INSUFICIENTE (0 - 0,4 pto.) El participante responde a las preguntas con incoherencia e insuficiencia.	1,5
Planificación de la clase. 15% (4,5 pts.)	EXCELENTE (2,3 - 4,5 ptos.) La estructuración de la clase es coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	REGULAR (0,8 - 2,25 ptos.) La estructuración de la clase es medianamente coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	INSUFICIENTE (0 - 0,75 pto.) La estructuración de la clase es incoherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	4,5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

	EXCELENTE (0,7 - 1,2 ptos.)	REGULAR (0,3 - 0,6 ptos.)	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pto.)	SUBTOTAL
Opini3n de estudiantes. 4% (1,2 pts.)	El criterio de los estudiantes es positivo respecto a la exposici3n del participante.	El criterio de los estudiantes es medianamente positivo respecto a la exposici3n del participante.	El criterio de los estudiantes no es positivo respecto a la exposici3n del participante.	1,2
TOTAL GENERAL				29,7

A las 15H45 inicia la Prueba Oral o Pr3ctica del postulante **Jorge Eduardo Brito Parra**, quien entrega su plan de clase (una copia a cada miembro de la Comisi3n-Anexo 2). La presentaci3n de la clase se efectúa hasta las 16H45, tras lo cual, se procede con las preguntas de los estudiantes hacia el postulante y posteriormente se pasa a las preguntas por parte de los miembros de la Comisi3n; seguido se pide al postulante que se retire para proceder con la opini3n de los estudiantes. En general, los estudiantes indican que la clase respondi3 al objetivo planteado, sin embargo, no hubo correcci3n de errores en algunas actividades que se requería, de igual manera la presentaci3n de un recurso (v3deo) utilizado no se podía visualizar con claridad. Continuando con el proceso la Comisi3n de Evaluaci3n procede con la calificaci3n:

Calificaci3n: Por unanimidad la Comisi3n de Evaluaci3n le otorga la siguiente calificaci3n:

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ORAL o PRÁCTICA				
Criterios de evaluaci3n	EXCELENTE (3,1 - 6 ptos.)	REGULAR (1,1 - 3 ptos.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
Dominio del contenido. 20% (6 pts.)	El participante demuestra dominio suficiente de los contenidos. La informaci3n transmitida es relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra algo de dominio de los contenidos. La informaci3n transmitida es medianamente relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra dominio insuficiente de los contenidos. La informaci3n transmitida es irrelevante, imprecisa e incoherente.	4
Aplicaci3n pr3ctica de fundamentos te3ricos y metodol3gicos del contenido. 40% (12 pts.)	EXCELENTE (6,1 - 12 ptos.)	REGULAR (1,1 - 6 ptos.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pto.)	SUBTOTAL
	El participante aplica de forma eficiente los fundamentos te3ricos y	El participante aplica con alguna de eficiencia los fundamentos te3ricos	El participante no aplica eficientemente los fundamentos te3ricos y	9,5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

	metodológicos en la clase práctica.	y metodológicos en la clase práctica.	metodológicos en la clase práctica.	
	EXCELENTE (1,6 - 3 pts.)	REGULAR (0,6 - 1,5 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pts.)	SUBTOTAL
Expresión oral clara y concreta. 10% (3 pts.)	El participante emplea un vocabulario claro, concreto y coherente.	El participante emplea un vocabulario no muy claro, ni concreto y ni coherente.	El participante emplea un vocabulario no claro, no concreto e incoherente.	2,5
	EXCELENTE (0,8 - 1,5 pts.)	REGULAR (0,3 - 0,75 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pts.)	SUBTOTAL
Utilización de material de apoyo. 5% (1,5 pts.)	El participante emplea suficiente material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	El participante emplea algo de material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	El participante no emplea suficiente material de apoyo, en concordancia con los contenidos.	1,5
	EXCELENTE (1 - 1,8 pts.)	REGULAR (0,5 - 0,9 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,4 pts.)	SUBTOTAL
Participación en la sustentación. 6% (1,8 pts.)	El participante responde a las preguntas con coherencia y suficiencia.	El participante responde a las preguntas con algo de coherencia y suficiencia.	El participante responde a las preguntas con incoherencia e insuficiencia.	0,8
	EXCELENTE (2,3 - 4,5 pts.)	REGULAR (0,8 - 2,25 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,75 pts.)	SUBTOTAL
Planificación de la clase. 15% (4,5 pts.)	La estructuración de la clase es coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	La estructuración de la clase es medianamente coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	La estructuración de la clase es incoherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	4,5
	EXCELENTE (0,7 - 1,2 pts.)	REGULAR (0,3 - 0,6 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pts.)	SUBTOTAL
Opinión de estudiantes. 4% (1,2 pts.)	El criterio de los estudiantes es positivo respecto a la exposición del participante.	El criterio de los estudiantes es medianamente positivo respecto a la exposición del participante.	El criterio de los estudiantes no es positivo respecto a la exposición del participante.	0,5
TOTAL GENERAL				23,3



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

Para finalizar la fase de la prueba oral, a las 17H00 inicia la Prueba Oral o Práctica del postulante **Claudio Xavier Coronel Rosero**, quien entrega su plan de clase (una copia para la Comisión-Anexo 3). La presentación de la clase se efectúa hasta las 18H00, tras lo cual, se procede con las preguntas de los estudiantes hacia el postulante y posteriormente se pasa a las preguntas por parte de los miembros de la Comisión; seguido se pide al postulante que se retire para proceder con la opinión de los estudiantes. En general, los estudiantes indican que la clase respondió al objetivo planteado, manifiestan que la clase ha sido dinámica y siempre el docente ha demostrado empatía con los estudiantes, a su vez ese ambiente ha generado confianza y buena interacción entre docente y estudiantes. Continuando con el proceso la Comisión de Evaluación procede con la calificación:

Calificación: Por unanimidad la Comisión de Evaluación le otorga la siguiente calificación:

RÚBRICA PARA LA PRUEBA ORAL o PRÁCTICA				
Criterios de evaluación	EXCELENTE (3,1 - 6 pts.)	REGULAR (1,1 - 3 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
Dominio del contenido. 20% (6 pts.)	El participante demuestra dominio suficiente de los contenidos. La información transmitida es relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra algo de dominio de los contenidos. La información transmitida es medianamente relevante, precisa y coherente.	El participante demuestra dominio insuficiente de los contenidos. La información transmitida es irrelevante, imprecisa e incoherente.	4
Aplicación práctica de fundamentos teóricos y metodológicos del contenido. 40% (12 pts.)	EXCELENTE (6,1 - 12 pts.)	REGULAR (1,1 - 6 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 1 pts.)	SUBTOTAL
	El participante aplica de forma eficiente los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	El participante aplica con alguna de eficiencia los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	El participante no aplica eficientemente los fundamentos teóricos y metodológicos en la clase práctica.	8
Expresión oral clara y concreta. 10% (3 pts.)	EXCELENTE (1,6 - 3 pts.)	REGULAR (0,6 - 1,5 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,5 pts.)	SUBTOTAL
	El participante emplea un vocabulario claro, concreto y coherente.	El participante emplea un vocabulario no muy claro, ni concreto y ni coherente.	El participante emplea un vocabulario no claro, no concreto e incoherente.	3
Utilización de material de apoyo. 5% (1,5 pts.)	EXCELENTE (0,8 - 1,5 pts.)	REGULAR (0,3 - 0,75 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pts.)	SUBTOTAL
	El participante emplea suficiente material de apoyo,	El participante emplea algo de material de apoyo, en	El participante no emplea suficiente material de apoyo, en	1,5



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación.

	en concordancia con los contenidos.	concordancia con los contenidos.	concordancia con los contenidos.	
	EXCELENTE (1 - 1,8 pts.)	REGULAR (0,5 - 0,9 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,4 pto.)	SUBTOTAL
Participación en la sustentación. 6% (1,8 pts.)	El participante responde a las preguntas con coherencia y suficiencia.	El participante responde a las preguntas con algo de coherencia y suficiencia.	El participante responde a las preguntas con incoherencia e insuficiencia.	1
	EXCELENTE (2,3 - 4,5 pts.)	REGULAR (0,8 - 2,25 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,75 pto.)	SUBTOTAL
Planificación de la clase. 15% (4,5 pts.)	La estructuración de la clase es coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	La estructuración de la clase es medianamente coherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	La estructuración de la clase es incoherente entre objetivo, contenidos, métodos e medios	4,5
	EXCELENTE (0,7 - 1,2 pts.)	REGULAR (0,3 - 0,6 pts.)	INSUFICIENTE (0 - 0,25 pto.)	SUBTOTAL
Opinión de estudiantes. 4% (1,2 pts.)	El criterio de los estudiantes es positivo respecto a la exposición del participante.	El criterio de los estudiantes es medianamente positivo respecto a la exposición del participante.	El criterio de los estudiantes no es positivo respecto a la exposición del participante.	1,2
TOTAL GENERAL				23,2

Que, con fecha 03 de diciembre de 2020, La Comisión Permanente de Calificación de Recursos y Revisión de Procedimientos de la Universidad de Cuenca, ante la impugnación al procedimiento presentada por el postulante BRITO PARRA JORGE EDUARDO, dentro de la presente fase y conforme al Art. 80 inciso final del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, comunica Resolución de la Comisión Permanente de Calificación de Recursos y Revisión de Procedimientos de la Universidad de Cuenca de fecha 01 de diciembre de 2020, con lo cual se han tramitado todas las impugnaciones en cada fase.

RESOLUCION DE LA COMISION PERMANENTE DE CALIFICACION DE RECURSOS Y REVISION DE PROCEDIMIENTOS.

En fecha 01 de diciembre de 2020 a las 08h00 sesiona de manera telemática la Comisión Permanente De Calificación De Recursos Y Revisión De Procedimientos designada por el máximo órgano colegiado y dentro de la convocatoria a concursos de méritos y oposición para el personal académico de la Facultad de FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION procede a conocer las siguientes impugnaciones:

1. Del aspirante Jorge Brito Parra a la legalidad del procedimiento de concurso de méritos y oposición Nro. 3 para la carrera de Pedagogía de la actividad Física y Deporte de la Facultad de Filosofía, Cátedra natación.

La comisión habiendo revisado el texto del recurso interpuesto considera que no existe dentro del procedimiento incumplimientos de la normativa que conlleven a un vicio de nulidad del mismo por cuanto la notificación de cada una de las etapas del concurso han sido debidamente realizadas hacia el aspirante a través de su correo electrónico, situación incluso reconocida en el mismo texto de impugnación. Por otra parte, la obligación de la publicación de resultados, conforme el art. 82 del Reglamento Interno de Carrera y escalafón de la Universidad de Cuenca, se realiza una vez que han terminado todas las fases, y en la página web de la Universidad de Cuenca, situación contraria a lo manifestado por el recurrente.

RESOLUCION: Por lo expuesto, la comisión permanente resuelve negar la impugnación a la legalidad del procedimiento por no existir causales de nulidad.

Firman para constancia los miembros de la comisión.



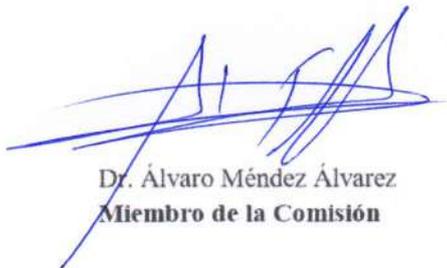
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ANTONIO
PENA AGUIRRE**

Dr. Juan Peña Aguirre
Miembro de la comisión



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES ESTEBAN
CORDERO TORRES**

Dr. Andrés Cordero Torres
Miembro de la comisión



Dr. Álvaro Méndez Álvarez
Miembro de la Comisión



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ANDRES
VERA DELGADO**

Ab. Carlos Vera Delgado
Secretario de la Comisión



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación.

Que, el Art. 73 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, en su inciso primero manifiesta: *“Ponderación de las calificaciones. - Una vez concluida la fase de oposición, la Comisión del Concurso procederá a realizar la ponderación de las calificaciones y establecer los cuadros finales de calificaciones.”* A saber:

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y
OPOSICIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ACTA N.º 08 CDECMYO-2020-12-04
CONCURSO -03 COMUNICACION DE
RESULTADOS FINALES**

En la Ciudad de Cuenca siendo las 10H00 del viernes 4 de diciembre del 2020, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se reunieron tanto en forma presencial como por la vía ZOOM, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, conformado con la presencia Mgt. Ana Cristina Delgado Presidenta; Vocales Principales: Dr. Jorge Barreto, Mgt. Tony Vidal, Mgt. Mario Vaca y Mgt. Patricio Sotomayor

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de Resultados Finales.
- Aprobación del acta de la sesión.

Se reúne la Comisión de Evaluación y en base al Art 74 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca se procede a declarar los resultados finales según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y

Ciencias de la Educación.

CONCURSOS A PROFESORES AUXILIARES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE							
CONCURSO N° 3 - DEPORTE BÁSICO 4: NATACIÓN							
N°	CÉDULA	PARTICIPANTE	Fase Méritos (30%)	Fase Oposición (70%)		TOTAL	OBSERVACIONES
				Prueba Escrita	Prueba Oral / Práctica		
1	0102943461	BRITO PARRA JORGE EDUARDO	26,4	35,5	23,3	85,20	
2	0102424108	VARELA SOLANO RAMIRO XAVIER	17,4	38,5	29,7	85,60	
3	0104146576	CORONEL ROSERO CLAUDIO XAVIER	7,2	32,3	23,2	62,70	
4	0102606857	MACAS TORRES JOSÉ ROBERTO	6,6	0	0	6,60	El postulante no se presenta desde la fase de la prueba escrita

Solicitado al pleno de la Comisión para su conocimiento y aprobación. La Comisión luego del respectivo análisis:

RESUELVE:

La Comisión de Evaluación en uso de sus atribuciones y conforme a los Artículos 73 y 74 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Professore Investigador de la Universidad de Cuenca, aprobar y comunicar los resultados finales dentro del Concurso N° 03 DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Siendo las 10h30, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros de la Comisión de Evaluación. Notifíquese y publíquese-f) Mg. Ana Cristina Delgado-Presidenta de la Comisión. Certifico. Dr. Giovanni Maldonado-Secretario de la Comisión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación.

Que el Art. 82 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, en su inciso segundo manifiesta: *“Una vez concluidas todas las fases, La Comisión de Evaluación declarará al triunfador del concurso y comunicará al Consejo Universitario los resultados del concurso con el informe final serán publicados en la página web de la Universidad.”*;

En base a los antecedentes expuestos se solicita al pleno de la Comisión para su conocimiento y aprobación: La Comisión luego del respectivo análisis:

RESUELVE:

La Comisión de Evaluación en uso de sus atribuciones y conforme al Artículo 82 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, DECLARAR COMO TRIUNFADOR del Concurso N° 03 DEPORTE BÁSICO 4: NATACIÓN de la CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, al postulante: VARELA SOLANO RAMIRO XAVIER con cédula de ciudadanía 0104147576, de conformidad con lo actuado en la presente resolución.

Dado en la ciudad de Cuenca, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en señal de conformidad suscriben la presente los miembros de la Comisión de Evaluación. Notifíquese y publíquese- f) Mgt. Ana Delgado -Presidenta de la Comisión. Certifico. Dr. Giovanni Maldonado-Secretario de la Comisión.



Dado en la ciudad de Cuenca, a los días del mes de noviembre de 2020,
desde las.....hasta las....., para constancia firman los
miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y el /la Secretaria/o de la
Comisión de Evaluación de Concurso que certifica.-

PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO

Dr. Giovanny Maldonado Palomeque

SECRETARIO

